



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 ABR 2021	
Recibido.....	7:27.....Hs.
Exp. Nº.....	42829.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las deudas que mantiene el grupo multinacional Falabella con los organismos fiscales de la provincia de Santa Fe en los últimos tres años.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El grupo Falabella anunció el cierre definitivo de su tradicional tienda de calle Córdoba y Sarmiento, en pleno centro rosarino, departamento homónimo en el mes de mayo de 2021.

La decisión no parece estar relacionada con cuestiones económicas.

El volumen de negocios de la firma, de acuerdo a sus propios balances presentados en los últimos años, muestran una evolución considerable.

En el año 2018 estaba en el puesto 158 entre las mil empresas que más facturan en la Argentina y un año después se ubicó en el puesto 116, pasando su facturación de 12.789 millones de pesos a 25.644 millones de pesos.

Un extraordinario movimiento económico que sitúa la decisión del cierre y el consiguiente despido de 110 trabajadores en una racionalidad totalmente diferente y que sería fundamental conocer con claridad y en profundidad.

Pero más allá de esta situación, fundamental por el costo social enorme que produce, esta banca quiere conocer cuál es el estado del grupo con respecto a sus responsabilidades impositivas con el estado provincial e incluso con los municipios vinculados a sus actividades.

También es preciso conocer qué tipo de medidas o convenios se vienen estableciendo entre el estado santafesino y Falabella con respecto a esas deudas en caso de existir.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.